

Ratifican la Prisión a un Acusado de Fabricar Petardos

Ocuparon Niple al Detenido

El Tribunal de Urgencia ratificó la prisión de Leonardo Hernández Pérez, de 23 años, domiciliado en F número 510, en el Vedado, acusado de fabricar petardos en el taller de mecánica del hospital "Calixto García".

En el acta remitida por el capitán Peñate se hace constar que con conocimiento de que en el citado taller se estaban fabricando niples, el referido oficial, con agentes a sus órdenes, se personó en el taller, ocupando en el escarapate de Hernández Pérez un niple con su tapa, aunque sin cargar.

Hernández Pérez declaró que utilizaba el niple en su trabajo, pero que en relación con la tapa no sabía quién la había colocado en su escarapate.

Visita a Urgencia

Los doctores Manuel A. de Varona, Octavio Rivero Partagás y otros dirigentes del PRC Abstencionista, visitaron a los magistrados del Tribunal de Urgencia para interesarse por la situación del doctor Oscar Alvarado González, quien se encuentra guardando prisión desde el pasado día 14 de febrero, acusado de un delito de estragos en unión de otras personas.

El resultado de la entrevista no se dió a conocer, aunque se espera que en la próxima vista la situación del ex legislador auténtico quede resuelta.

Absueltos

La sala de Urgencia dictó fallo absolutorio a favor de Félix Perdomo Pérez, acusado de hacer estallar tres cartuchos de escopeta calibre 16 en el interior de la sociedad Fraternidad de San José de las Lajas.

En el juicio no se probaron los cargos y el tribunal dictó el fallo anteriormente citado.

También fué absuelto Luis López Puente, presidente de la Asociación de Artistas, y Antonio Rodríguez Gamboa, acusados de boicot a las películas mexicanas que se exhibían en los teatros de La Habana.